



ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD – PRONACOM Y LA RED NACIONAL DE GRUPOS GESTORES

El Programa Nacional de Competitividad PRONACOM, del Gobierno de la República de Guatemala, por medio del Licenciado Rubén Morales, Director Ejecutivo de PRONACOM y la Asociación Red Nacional de Grupos Gestores, por medio de su presidente y representante legal, Ingeniero Francisco Roberto Gutiérrez Martínez.

CONSIDERANDO

Primero: Que un acuerdo de cooperación se conceptualiza como una alianza estratégica en donde dos o más organizaciones comparten recursos, capacidades y competencias distintivas para perseguir objetivos comunes.

Segundo: Que la RED NACIONAL DE GRUPOS GESTORES, es la entidad que representa a los Grupos Gestores, instancias que promueven el desarrollo económico de sus respectivos municipios, por medio de alianzas estratégicas entre el sector privado, los gobiernos locales, la academia y las organizaciones no gubernamentales y otros sectores clave, en el marco de la descentralización y la competitividad.

Tercero: Que cada Grupo gestor que conforma la RED NACIONAL DE GRUPOS GESTORES, es una entidad autónoma, no lucrativa, con enfoque empresarial, orientada a viabilizar acciones, proyectos y programas de desarrollo económico sostenible y sustentable, por medio de acciones que estimulan la confianza y la productividad, contando para el efecto con una cartera de proyectos y con acuerdos de cooperación con entidades que operan en su municipio.

Cuarto: Que PRONACOM tiene la misión de establecer fuentes de entendimiento entre el sector público y los demás sectores de la sociedad, que faciliten la mejora del clima de negocios y el desarrollo de sectores productivos especializados, a efecto de hacer de Guatemala un país líder y protagonista de la economía global, en donde se mejora el nivel de vida de sus ciudadanos, promoviendo equidad a través del desarrollo sostenible.

Quinto: La importancia de establecer un mecanismo de cooperación entre PRONACOM y la RED NACIONAL DE GRUPOS GESTORES, en beneficio de la población de Guatemala.

ACUERDAN

Primero: Que la Red Nacional de Grupos Gestores sea el mecanismo a través del cuál el programa nacional de competitividad (PRONACOM) implemente los objetivos que plantean los 6 ejes de la Agenda Nacional de Competitividad, en el interior del país, especialmente en donde estén conformados las Asociaciones para el Desarrollo Económico Local – Grupo Gestor.

Segundo: Nombrar a un representante por cada entidad para que funja como enlace directo con los respectivos actores involucrados. Cada entidad se reserva la designación correspondiente y en caso de sustitución solamente se requerirá un oficio simple informando del cambio.

Tercero: La vigencia del presente acuerdo es por tiempo indefinido.

Quetzaltenango, 2 de diciembre 2006.

Lic. Rubén Morales
Director Ejecutivo
PRONACOM

Ing. Roberto Gutiérrez
Presidente
Red Nacional de Grupos Gestores